



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Laboral 001 Riosucio

Estado No. 172 De Martes, 5 De Octubre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17614311200120210008700	Acciones Populares Y De Grupo	Mario Alberto Restrepo Zapata	Cooperativa De Caficultores Del Alto Occidente Planta De Secado	04/10/2021	Auto Concede
17614311200120200005400	Ordinario	Alfredo Quinayas Navia	Gran Colombia Gold Marmato S.A.S., Sindicato Nacional De Trabajadores De La Industria Minera Extractiva Petroquimica Agrocombustible Y Energetica Seccional Marmato Cds. Sintramioenergetica	04/10/2021	Auto Decide
17614311200120210006000	Ordinario	Yenny Daniela Rios Gomez	Juan José Botero Restrepo	04/10/2021	Auto Decide
17614311200120210007400	Otros Procesos	Luis Hernando Barco Barco		04/10/2021	Auto Concede Termino

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 5 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA CAROLINA LOPERA MORENO

Secretaría

Código de Verificación

9c743e0f-cab6-4d51-8cee-d33233042ce6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Laboral 001 Riosucio

Estado No. 172 De Martes, 5 De Octubre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17614311200120200004700	Procesos Ejecutivos	Solcar De Jesus Londoño Narvaez	Carlos Victor Jaramilo Hoyos, Gloria Patricia Jaramillo Hoyos	04/10/2021	Auto Decide Liquidación De Crédito
17614311200120210015900	Tutela	Alvaro Fernando Mejia Cespedes	Proteccion Pensiones Y Cesantias S.A., Eps Nueva Eps	04/10/2021	Auto Concede / Rechaza Impugnacion

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 5 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA CAROLINA LOPERA MORENO

Secretaría

Código de Verificación

9c743e0f-cab6-4d51-8cee-d33233042ce6